Santiago de Cali, 23 de abril de 2026

DE: Gerente

PARA:

JUAN CAMILO GUEVARA ORTIZ	Abogado Contratista
MARIA CLAUDIA ORTEGA REYES	Analista Contratista
MARTHA CECILIA BARRERA QUINTERO	Profesional Universitario

ASUNTO: Designación miembro de Comité Evaluador del Proceso No. **CDAV-2026084-IPME**

Teniendo en cuenta que el CDAV LTDA., requiere realizar un estudio de cargas laborales, perfiles y ajuste en la escala salarial con el fin de optimizar la estructura organizacional y garantizar la alineación de los objetivos estratégicos del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., ha publicado en la página de la entidad y la plataforma electrónica SECOP II, el proceso No. CDAV-2026084-IPME, cuyo objeto es: "REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE CARGAS LABORALES, PERFILES Y AJUSTE EN LA ESCALA SALARIAL CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y GARANTIZAR LA ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA."

Dicho proceso de selección de contratista, según lo dispuesto en el Parágrafo Primero del numeral 1 "invitación pública" del Capítulo III y el numeral 8.2.2.2.5. Comité Evaluador del Manual de Contratación del CDAV Ltda., exige que se designe un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para evaluar las ofertas, razón por la cual me permito informarles mediante el presente documento, su designación como miembros del comité evaluador de ofertas atendiendo los respectivos roles, así:

NOMBRE	CARGO	ROL
MARTHA CECILIA BARRERA QUINTERO	Profesional Universitario	Técnico
JUAN CAMILO GUEVARA ORTIZ	Abogado Contratista	Jurídico
MARIA CLAUDIA ORTEGA REYES	Analista Contratista	Financiero

Dentro del presente proceso de selección, el comité evaluador cumplirá con las siguientes funciones:

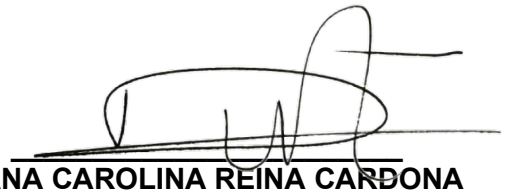
1. Realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones. Su carácter asesor del comité no los exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.
2. Asesorar al ordenador del gasto del CDAV LTDA., en el proceso de evaluación y selección.
3. Validar el contenido de los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

4. Verificar los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de condiciones.
5. Aplicar criterios de imparcialidad y responsabilidad frente a las calificaciones y recomendaciones que se produzcan.
6. Las contenidas en el manual de contratación del CDAV LTDA., y en la normatividad que regula la actividad que se asigna.

Para finalizar me permito informar que en el área de contratación se encuentra la carpeta respectiva para su consulta, sin embargo, se comparte el enlace del proceso para los mismos efectos.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10210686&isFromPublicArea=True&isModal=False



DIANA CAROLINA REINA CARDONA
Gerente

Proyectó: María Claudia Ortega R. - Analista Contratista del CDAV Ltda.
Revisó: Fredy Ribero Marulanda – Profesional Universitario Grado 04 del CDAV Ltda.
Aprobó: Nathalia Sepulveda Vásquez - Líder de Contratación del CDAV Ltda

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.